

**PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANIPULACIÓN DE DIFERENTES EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN A INSTALAR EN LA SALA MULTIUSOS DEL AUDITORIO DE ZARAGOZA "PRINCESA LEONOR" CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL PILAR 2026**

**1. Objeto:**

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros en régimen de alquiler cuyo objeto es montaje, desmontaje y manipulación de diferentes equipos de sonido e iluminación a instalar en la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza "Princesa Leonor" con motivo de las fiestas del Pilar 2026, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

**2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:**

- Presupuesto (IVA excluido): 14.995 €
- IVA (21%): 3.148,95 €
- Presupuesto base de licitación: 18.143,95 € IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: según precios de mercado.

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Días de actividad. Los días 11, 12 y 13 de octubre de 2026

Los equipos podrán quedarse instalados en la Sala Multiusos entre una actividad y otra sin la necesidad de proceder a su desmontaje.

**4. LUGAR DE PRESTACIÓN:** Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza "Princesa Leonor" Plaza Miguel Merino.

**5. RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Unidad de producción y equipamientos.

**6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Será requisito que las empresas que se presenten a la licitación tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones que consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa e indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

**7. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13:00 horas del **décimo día natural**, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del

contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público. Documentación a presentar por el licitador:

Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (modelo I)
2. Oferta (modelo II)
3. *Propuesta técnica:*
  - *Descripción de los trabajos o propuesta técnica de los trabajos a realizar.*
  - *Listado y características de los equipos a instalar, indicando si cumple con las características técnicas solicitadas y en su caso propuesta alternativa.*
  - Planos de diseño de iluminación respecto al equipamiento solicitado.
  - Plano de rigging con puntos de carga.

## **8. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTA:**

Deberá de presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva.

## **9. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO**

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne

las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo supervisión conforme al Proyecto Técnico y la Normativa Vigente

#### 10. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

#### 11. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

#### 12. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

**Responsable del tratamiento:**

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza

E-mail: info@zaragozacultural.com

Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

**Finalidad del tratamiento:** gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

**Base jurídica del tratamiento:** el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

**Plazo de conservación de los datos:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

**Destinatarios:** Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.

**Derechos:** Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en: <https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

### 13. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Los trabajos a realizar consisten en el suministro en régimen de alquiler, montaje, desmontaje y manipulación de un equipo de sonido e iluminación a instalar en la Sala Multiusos.

Fechas y horario de actuación

ACTUACIONES	HORA	DURACIÓN aprox
Día 11 de Octubre	19:00	300 minutos
Día 12 de Octubre	17:00	75 minutos
Día 12 de Octubre	19:00	75 minutos
Día 13 de Octubre	17:00	75 minutos
Día 13 de Octubre	19:00	75 minutos

### EQUIPAMIENTO BASE DE SONIDO PARA TODOS LOS DÍAS

Equipo de sonido que permita 100 dBA, el sistema en Line Array, montado colgado, con sus correspondientes motores, sobre estructura Layer fija de la sala. Con la cantidad de cajas necesarias para cubrir adecuadamente el espacio a sonorizar, la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza

- P.A. Principal: Sistema Line Array volado mínimo gama media compuesto por 8 cajas por lado y un mínimo de 4 subgraves
- Front-Fill: 4 cajas de gama media de 2 vías y 12". Deberá tener la opción de retardar
- 1 mesa de sonido Digital de calidad alta, mínimo 40 canales, tipo MIDAS M32 o superior.
- Reproductores: 1 CD y reproductor para pendrive.
- Monitores: 4 monitores tipo R-212. LA 115, USM-1, LE 700 ó similar
- Side-Fill: 4 cajas de 15" y 700 W y 4 subgraves de 18"
- El control de monitores se realizará desde la mesa de P.A.
- Motores y material de rigging homologados (eslingas, sirgas...)
- 1 rigger para volado (y desmontaje si fuera necesario) de motores.

- Montaje y cableado necesarios.
- Stage box con un mínimo de 32 entradas y 16 salidas
- Dietas, transportes y alojamientos

#### **EQUIPAMIENTO EXTRA DE SONIDO DÍA 11 DE OCTUBRE**

- Sistema de monitores para DJ, con un mínimo de 4 cajas de 12", 2 vías y 1.000 W.
- Cableado 4 send biamplificados

#### **Microfonía inalámbrica**

- 2 SM 58 o características similares.

#### **EQUIPAMIENTO BASE DE ILUMINACIÓN DÍAS 11, 12 y 13 DE OCTUBRE**

##### Equipamiento base

- 12 proyectores PARLED Zoom
- 12 móviles tipo ledwash: Varilite, Clay Paky Stage, Martin ó similar
- 12 móviles tipo ledspot: Varilite, Clay Paky Stage, Martin ó similar
- 2 Cegadoras led
- 1 máquina de humo
- Mesa de control gama media tipo MA2, avolites, o de similares características
- Truss de 40 x 40 necesarios para instalación homologados (12 m de boca de escenario: puente delantero, central y trasero)
- Motores y material de rigging homologados (eslingas, sirgas...)
- Infraestructura de señal
- Infraestructura de corriente
- Intercomunicador entre escenario y luces
- Transporte de materiales, carga y descarga, montaje y desmontaje (Zaragoza Cultural pondrá 4 personas durante 4 horas para ayuda de descarga y montaje y 4 personas durante 4 horas para ayuda de desmontaje y carga).

#### **ILUMINACIÓN DÍA 11 DE OCTUBRE**

- 2 proyectores laser RGB de 20 W con sistema de generación de efectos.

#### **VIDEO DÍA 11 DE OCTUBRE**

Módulos de pantalla led de 0,5 x 0,5 y 3.9mm pix para montaje tipo banner delante de una tarima rosco de 2 m x 1 m aprox

#### **ILUMINACIÓN DÍA 12 y 13 DE OCTUBRE**

- 1 cañón de seguimiento.

**VARIOS**

- Set de microfonía inalámbrica necesaria para la realización de los eventos según rider el día 12 y día 13. (espectáculo de Revista)
- Montaje y cableado de toda la instalación de sonido e iluminación.
- Personal Técnico mínimo de ejecución los días de actividad: 1 técnico de sonido, 1 técnico de luces, técnico de escenario y 1 técnico auxiliar polivalente para sonido y luces en los días de la revista, técnicos de montaje, incluyendo los gastos de dietas, transportes y alojamientos.
- CERTIFICADO FINAL DE MONTAJE. En el caso de desmontaje de una actividad a otra donde haya variación de estructuras y equipamiento, será necesario un nuevo certificado.

En la I.C. de Zaragoza, 23 de junio de 2026

**LA TÉCNICO DE  
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

  
Fdo.: Paula Armañac Vivas

**LA TÉCNICO DE PRODUCCIÓN  
Y EQUIPAMIENTOS**

  
Fdo.: Mª Pilar Barreras Pueyo

**MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado .....

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

(1) *Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*

**MODELO II: OFERTA**

Don/Dofía ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1).....,

**MANIFIESTA**

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**

....." y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

SALA MULTIUSOS	TOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA
Día 11,12 y 13 de Octubre		

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.